

FUERZA TERRESTRE

UNIDAD EDUCATIVA DE FF.AA COLEGIO MILITAR No 14 "CRNL. LUCIANO CORAL"

ANEXO "C"

CARTA DE COMPROMISO (CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS)

RÉGIMEN SIERRA-AMAZONIA 2024-2025.

Estimados padres de familia y/o representantes legales de los cadetes:

La Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar No. 14 "CRNL. LUCIANO CORAL", les da la bienvenida a esta institución que busca formar niños y jóvenes con una vocación transformadora.

Por esta razón es importante el compromiso de los señores representantes y/o padres de familia junto a sus representados con las normas y reglamentos que rigen en la UEF FFAA COMIL 14 "CRNL. LUCIANO CORAL" y enmarcados en la ley, que enfocan viabilizar de manera armoniosa y adecuada.

Durante el período lectivo, es necesario el cumplimiento de la normativa legal que involucran a los cadetes y padres de familia y/o representantes a fin de que conozcan: **SUS DERECHOS** (Art. 7 de la LOEI.- DERECHO DE LOS ESTUDIANTES, Art.12 de la LOEI.- DERECHO DE LAS MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES), **OBLIGACIONES** (Art. 8 de la LOEI.- OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES, Art.13 de la LOEI.- OBLIGACIONES DE LAS MADRES, PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES) y **FALTAS DE LOS ESTUDIANTES** (Art. 330 de la LOEI y el Código de Convivencia institucional), y a fin de alcanzar la misión que lleva esta institución educativa les presentamos esta carta para su lectura y firma por parte de la madre, padre y/o representante legal al igual que el cadete.

COMO CADETE DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ESTOY DE ACUERDO Y ME COMPROMETO:

ART. 8 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y sus literales a), d), e), h), j), k).

EN RELACIÓN AL RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO DE LA SALUD DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1. Llevar el uniforme con pulcritud según el horario que corresponda, usando las insignias y distintivos de cada uniforme, cumplir las disposiciones sobre el correcto uso de uniforme **dentro y fuera de la institución** de acuerdo a lo establecido en los reglamentos vigentes.
2. Cumplir con las condiciones de bioseguridad durante todo momento dentro y fuera de la institución para combatir la pandemia de COVID-19.
3. Usar el corte de cabello reglamentario (**corte cadete varones y recogido cadetes mujeres**). Las cadetes mujeres llevaran el cabello recogido con moño y malla tejida de color negro y recogido el cabello con moño los días que tenga cultura física.
4. No usar bisutería extravagante, piercings, pulseras, anillos, cadenas, pendientes, uñas pintadas, maquillaje.
5. No usar el pantalón del uniforme en forma de tubo, etc., que altere la correcta presentación de los cadetes.
6. No consumir, comercializar, promocionar bebidas alcohólicas, estupefacientes, cigarrillos y otras sustancias no permitidas, fin evitar problemas legales.
7. Cumplir con la asistencia y horarios establecidos a las clases virtuales con una ropa adecuada y en un lugar cómodo para recibir las mismas por este medio, en caso de ser necesario.
8. Cumplir con la asistencia de acuerdo con los horarios establecidos para el Programa de Acción Humanitaria el mismo que es parte del Programa de Participación Estudiantil.
9. No utilizar dispositivo celular durante la jornada académica.

EN RELACIÓN AL RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, ME COMPROMETO A:

1. Cuidar, mantener y dar buen uso a las instalaciones y recursos de la unidad educativa como son: (paredes, aulas, pupitres, casilleros, laboratorios, materiales y equipos de ayuda a la instrucción, biblioteca, bares, baños, piscinas, filtros de agua y canchas), caso contrario me comprometo con mi representante a reparar los daños provocados, cancelando el valor respectivo.
2. Mantener un adecuado comportamiento en las unidades de transporte escolar cumpliendo con las normas de bioseguridad dispuestas por la institución para evitar contagios y/o enfermedades.

PARA EL RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ACUERDO Y ME COMPROMETO A:

1. Mantener actitud, respeto y compostura acorde a mi condición de cadete, en todas las actividades que se desarrollen dentro y fuera de la institución.
2. Mantener un comportamiento adecuado, en caso de existir clases virtuales, para lograr el efecto deseado en el aprendizaje de los cadetes.
3. Respetarme y respetar a todos los miembros de la comunidad educativa (autoridades, personal docente, militar, administrativo, de apoyo y padres de familia).
4. Mi comportamiento debe mantenerse entre A y B.
5. Se debe evitar demostraciones de excesivo afecto y amistad entre compañeros o compañeras, besándose, abrazándose o tocándose indebidamente.
6. No participar activa o pasivamente en acciones de discriminación que vulneren el derecho a la intimidad personal y que atenten contra la integridad física, psicológica y sexual de los miembros de la comunidad.
7. Cumplir con la disposición de la institución de no usar aparatos electrónicos (celulares, Ipods, audífonos, PSP, etc.), ajenos a la actividad educativa en el aula de clases, es decir en la jornada académica y no me resistiré a entregar a inspección cualquier equipo no autorizado, además conozco que la primera vez se devolverá al representante firmando el acta de compromiso y la segunda vez será entregado al finalizar el año lectivo.
8. Apoyar al desarrollo institucional practicando los valores de honestidad, lealtad, justicia, respeto, solidaridad, tolerancia, puntualidad, liderazgo positivo, trabajo en equipo, honor y responsabilidad.
9. No ingresar e invadir las áreas de trabajo exclusivo para uso de docentes, personal militar, personal administrativo y personal de apoyo.
10. Me comprometo a dar uso adecuado las redes sociales en general.
11. Evitar y rechazar el racismo, la discriminación y la exclusión de cualquier miembro de la comunidad educativa.

LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL, DE ACUERDO AL ART. 8 LITERAL F Y ART, 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL:

1. Cumplir con el horario establecido para el ingreso a la institución, así como para todas las actividades programadas por el plantel.
2. Cumplir y asistir a los trabajos de acciones comunitarias que se imponga en caso de haber cometido acciones contrarias de lo que estipula el Código de Convivencia y el Manual de Buenas Prácticas para la Convivencia Pacífica y Armónica.
3. Participar activa y democráticamente en la conformación del Consejo Estudiantil.

RESPETO A LA DIVERSIDAD:

1. Respetar la normativa vigente demostrando comportamiento comprensivo y tolerante a compañeros/as con discapacidad, respetando la diversidad e inclusión, contemplada en los acuerdos y compromisos (código de convivencia), normas legales (LOEI, LORLOEI, RLOEI), Código de la Niñez y Adolescencia.

EN RELACIÓN A MIS COMPROMISOS CON EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS:

1. De no cumplir con las normas y reglamentos me someteré al debido proceso y las sanciones correspondientes conforme lo establece el reglamento a la LOEI Art. 330 y 331 y el Código de Convivencia y Manual de buenas prácticas para la convivencia pacífica y armónica de la institución.
2. De igual manera acataré las disposiciones, acuerdos y compromisos que no constan en esta acta y que se encuentran inmersas en el código de convivencia de la institución.
3. Comunicar a mi representante sobre las reuniones y citaciones a padres de familia cuando sean llamados por las autoridades del plantel.

EN RELACION A LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES Y/O REPRESENTANTE/ PADRE/ MADRE DE FAMILIA ME COMPROMETO A:

1. Que en cumplimiento de la Ley Orgánica reformativa a la ley orgánica de educación intercultural (LOEI) Art.- 55.8: De la oferta curricular.- las Instituciones Educativas fisco-misionales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional podrán ofertar asignaturas adicionales a las que constan el currículo nacional conforme a su naturaleza, identidad, filosofía y valores institucionales (...); en tal motivo me comprometo a cumplir en la adquisición del material de estudio para mi representado referente a los proyectos educativos de:
 - Proyecto áreas básicas.
 - Proyecto fortalecimiento idioma inglés.
 - Proyecto plan lector.
 - Proyecto identidad institucional, valores y emociones.
 - Seguro estudiantil.

YO REPRESENTANTE LEGAL/ PADRE/ MADRE DE FAMILIA ME COMPROMETO A: ART. 13 LITERAL A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, DE LA LOEI.

1. Participar activamente en el desarrollo del proceso educativo de mi hijo/a- representando, como brindar el ambiente familiar favorable para su desarrollo emocional.
2. Controlar el uso del tiempo libre o extracurricular de su representado (clubes, pelotón comando, refuerzo académico), así como el uso adecuado de la tecnología y de las redes sociales.
3. Controlar diariamente la asistencia de mi representado/a con la puntualidad necesaria y velar que salga de mi hogar correctamente uniformado a todas las actividades educativas dentro y fuera del plantel.
4. Revisar y evitar constantemente que mi representado/a sea portador de: armas de fuego, armas corto punzantes, spray, alcohol, sustancias psicotrópicas, estupefacientes ilegales, para ello tomo conocimiento y me sujeto al debido proceso en el caso de que mi representado/a sea sorprendido/a con sustancias no permitidas u objetos peligrosos, ya que será puesto a órdenes de la autoridad competente (UPC- DINAPEN).
5. Justificar oportuna y personalmente las inasistencia y atrasos de sus representado/a en el plazo máximo de 48 horas en inspección general con la debida justificación.
6. En el caso de que mi representado/a presente algún problema de salud, tratamiento médico psicológico y/o pedagógico, deberá entregar en la Secretaría General durante los primeros días de clases, el respectivo documento que certifique dicha situación, para conocimiento y trámite por parte del señor rector, a fin de evitar problemas en las asignaturas de cultura física, acción humanitaria u otras actividades extracurriculares que conlleven esfuerzo físico o por exposición solar.
7. Asistir periódicamente en horario de atención a padres para dialogar con los docentes, tutor, inspector, con el objetivo de conocer oportunamente el avance académico y disciplinario, al igual que asistirá puntualmente a los diferentes llamados por la institución por el orden pedagógico, académico y disciplinario.
8. Respetar la ley (LOEI), el reglamento de educación (RLOEI), el Código de convivencia de la institución y Manual de Buenas Prácticas para la convivencia armónica y pacífica de la institución.
9. Apoyar y motivar a mi representado/a siempre de manera especial cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo del comportamiento de manera constructiva, respetuosa y creativa.
10. Como parte de mantener la identidad institucional de la unidad educativa y cumplir con lo que establece

el Código de Convivencia: controlaré que mi representado lleve el corte de cabello reglamentario (corte cadete), el cabello recogido todo el tiempo en las cadetes mujeres lunes con mallas y de martes a viernes estará recogido con moño, y vincha de color negra), así como controlar el uniforme que le toca utilizar en las actividades programadas día a día en el plantel. De no cumplir con el corte de cabello reglamentario autorizo a que se lo realice en la peluquería de la unidad educativa.

11. De acuerdo a las normas de la institución daré el seguimiento continuo al comportamiento de mi representado/a, con la finalidad de que no existan novedades durante el periodo académico, para lo cual me comprometo a mantener una comunicación constante con el docente tutor y la inspección general, por cuanto la disciplina es uno de los ejes primordiales para el desarrollo integral del cadete.
12. Conozco y acepto que, a fin de mantener la seguridad, la unidad educativa cuenta con circuito cerrado de videocámaras en todo el plantel.
13. Me comprometo con la unidad educativa a cubrir y estar al día en las pensiones y servicios educativos (transportes), que se requieran para la atención de mi representado dentro de los primeros 10 días del mes, durante los 10 meses del año lectivo.
14. Estoy de acuerdo en que mi representado/a no deberá tener problemas de comportamiento (menos de B) y académicas (menos de 07/10), para formar parte de los clubes, pelotón comando, selecciones deportivas entre otras.
15. En referencia a lo que establece el Acuerdo No. 127 del 19 de junio de 2018, emitido por la Subsecretaria de Apoyo al Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional, autorizo que en el caso de atraso en el pago de las pensiones por más de tres (03) meses consecutivos, se coordine con el distrito respectivo para derivar a mi representado/a, a una institución educativa pública.
16. Respetaré de no invadir las áreas y lugares destinados exclusivamente para los cadetes y docentes del plantel.
17. De igual manera acataré las disposiciones, acuerdos y compromisos que no constan en esta acta y que se encuentran inmersas en el Código de Convivencia y en el Manual de Buenas Prácticas para la Convivencia Armónica de la Institución.
18. Recordar siempre el trato cordial y respetuoso hacia las autoridades, docentes, personal administrativo y de apoyo, vista que son muy importantes en el proceso de formación de sus representados.
19. Para la solución de problemas y conflictos con las autoridades del plantel, que se generen dentro de la unidad educativa, se debe evitar pasar a instancias superiores externas, sin previa comunicación a la autoridad de la unidad educativa.

Una vez que hemos tomado conocimiento de lo expuesto en este documento, firmamos en unidad de acto.

Este documento es de estricto cumplimiento para los señores padres de familia y cadete:

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

CI.:

CADETE

NOMBRE:

C.I.:

GRADO/CURSO